la segunda
ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A

cláusula de no repetición

Nro de Operación 6468101

Contrato de afiliación: Nro. 147858
Asegurado: GETTEX SRL
Nro. CUIT: 30-60263267-5
Nro. PD: 3034676

Consta por la presente que La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra la/s empresa/s o persona/s que se mencionan más abajo, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39 apartado 5, de la ley N° 24.557 o en cualquier otra norma juridica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex-dependiente del Asegurado amparados por la cobertura del Contrato de afiliación, por accidente de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraidas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si la/s empresa/s o persona/s mencionadas, a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587, su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Consta asimismo que La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. se obliga a comunicar a la/s empresa/s o persona/s mencionadas en forma fehaciente, los incumplimientos al contrato en que incurra el Asegurado, y especialmente la falta de pago en término del mismo, dentro de los trece (13) días verificados.

EMPRESA/S O PERSONA/S A FAVOR DE LA/S CUAL/S SE EMITE LA PRESENTE:

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES : CUIT 30-52982680-6

Vigencia del contrato:
Desde el: 01/02/2025 **Hasta el:** 31/01/2026
Tareas amparadas: Según C.I.I.U. Nro. 474020 - VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACION

A sus efectos se extiende la presente constancia de aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día 27/03/2025 11:03:35

Agencia: 2239 - LA SEGUNDA (OFICINA SAN ISIDRO)
Localidad: SAN ISIDRO-B A

Original

LA SEGUNDA
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
GUILLERMO MENEGUZZI
GERENTE

Asimismo, el presente certificado es complementario a la implementación por parte de la empresa de las normas que regulan l inscripción y registración laboral y de la seguridad social de sus dependientes.

CONOPE